

MEMORANDO

12 de marzo de 2021

N° 2021140930059853 ALRNT-GF-FIN-14093

PARA: Diana Carolina Molina Agudelo  
Coordinadora de contratos

DE: PD. Laura Anibal Santana  
Comité Económico Financiero Estructurador

ASUNTO: Estructuración proceso de mínima cuantía – DOTACION

Con toda atención me dirijo a usted, con el fin de allegar la estructuración del proceso conducente a contratar: **ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA REGIONAL NORTE DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**", por valor de **DIECISÉIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$16,174,273.00)** INCLUIDO IMPUESTOS, bajo la modalidad de CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA:

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

**Paso 1:** Se verificarán las operaciones aritméticas del contenido de la propuesta en lo correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos (suma, resta, multiplicación y división) se corregirán; así mismo la entidad corregirá errores en la determinación de los porcentajes de IVA que le correspondan pagar al proponente, en todo caso no podrá superar los valores unitarios establecidos en el **anexo No. 3 “Valores unitarios máximos establecidos”**. El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación.

**Paso 2:** La adjudicación se realizará por el valor de la oferta ganadora.

**Paso 3:** El oferente que presente el menor precio siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes., La evaluación del proceso, se realizará de acuerdo con la **“Propuesta Económica”** cargada directamente en el sobre económico de la plataforma del secop II.

**Nota 1:** En la plataforma transaccional del **SECOP II** encontrará dos sesiones **1** sesión **“Presupuesto Oficial Para El Presente Proceso”**, en esta se debe incluir en la columna “Precio Unitario Estimado”, el valor total de su oferta económica, en consideración a que dicha plataforma, toma este valor como el valor del contrato y **2** sesión **“Presupuesto Oficial Unitario Incluido Impuestos”**, en esta se debe incluir en la columna “Precio Unitario Estimado”, el valor unitario de cada producto incluido impuestos, sin que sobrepasen los precios de referencia descritos en el anexo No.3 de la presente invitación pública.

**Nota 2:** Cuando el comité evaluador considere que una propuesta es artificialmente baja, la Entidad, antes o durante la subasta, adelantará el procedimiento establecido en el artículo Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

**Nota 3:** Todos los precios unitarios que sean ofertados deberán ser aproximados al entero ya que de acuerdo al circular número 027 ALDG-ALDFN-260 del 23 de noviembre de 2015 no se podrá tramitar facturación con centavos a partir de marzo de 2016.

**Nota 4:** el oferente al presentar su oferta no podrá superar los precios unitarios de referencia establecidos por la entidad SO PENA DE RECHAZO.

### **FORMA DE PAGO:**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte Pagará al **CONTRATISTA** el valor total del presente Contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción del bienes suministrados avalado por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar de la siguiente documentación.

**NOTA 1:** Para el pago, el contratista debe presentar factura o documento equivalente a Factura Comercial, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y el artículo 64 Ley 788 de 2002 así:

- a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común).
- b) Apellidos y nombre o razón social y Nit. del vendedor o de quien presta el servicio.
- c) Apellidos y nombre o razón social y Nit. del adquirente de los bienes o servicios.
- d) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
- e) Fecha de su expedición.
- f) Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.
- g) Valor total de la operación.
- h) El nombre de la razón social y el Nit del impresor de la factura.
- i) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.
- j) Publicar la factura en la plataforma SECOP II

**NOTA 2:** El contratista deberá anexar los siguientes soportes: planilla de pago y certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, certificación bancaria.

Al momento de la expedición de la factura los requisitos enunciados en los literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar de forma consecutiva las facturas y deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría.

**NOTA 3: RETENCIONES, DEDUCCIONES Y/O DESCUENTOS:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte efectuará sobre cada factura, las retenciones que por Ley este autorizado a realizar, y las deducciones y/o descuentos a que haya lugar.

Cordialmente,

**PD. LAURA ANIBAL SANTANA**  
Comité Económico Estructurador

**ANEXO 1**  
**PRECIOS DE REFERENCIA**

PARA EFECTOS DE LA EVALUACION ECONOMICA EL OFERENTE DEBERÁ COTIZAR EL VALOR UNITARIO SIN SOBREPASAR EL PRESUPUESTO OFICIAL UNITARIO (INCLUIDO IMPUESTOS) QUE A CONTINUACIÓN SE ESTABLECE:

La adjudicación del presente proceso de selección será hasta por el valor total de la oferta ganadora que presente el menor valor.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
<b>ADMINISTRATIVOS RUBRO A-02-02-01-002-008 DOTACION PRENDAS DE VESTIR \$ 3.780.000</b>				
1	CAMISA CLÁSICA MUJER MANGA LARGA CON LOGO BORDADO	3	\$52,851	\$158,553
2	PANTALÓN CLÁSICO MUJER	3	\$77,213	\$231,639
3	CALZADO TIPO OFICINA MUJER	3	\$109,000	\$327,000
4	CAMISA CLÁSICA HOMBRE MANGA LARGA CON LOGO BORDADO	9	\$56,815	\$511,335
5	PANTALÓN CLÁSICO HOMBRE	9	\$88,286	\$794,574
6	CALZADO CLÁSICO HOMBRE	9	\$81,684	\$735,156
7	CAMISA TIPO POLO HOMBRE CON LOGO BORDADO	13	\$30,583	\$397,579
8	JEAN CLÁSICO HOMBRE	14	\$34,346	\$480,844
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$3,636,680.00</b>
<b>AUXILIARES DE CADS RUBRO A05-01-01-002-008 \$ 696.000</b>				
9	CAMISA TIPO POLO HOMBRE CON LOGO BORDADO	11	\$30,583	\$336,413
10	JEAN CLÁSICO HOMBRE	10	\$34,346	\$343,460
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$679,873</b>
<b>AUXILIARES DE CADS RUBRO A05-01-01-002-009 \$ 400.000</b>				
11	BOTAS DE SEGURIDAD	4	\$93,410	\$373,640
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$373,640</b>
<b>AUXILIARES DE COMEDORES RUBRO A-05-01-01-002-009 \$ 4.900.000</b>				
12	BOTAS BLANCAS	109	\$44,720	\$4,874,480
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$4,874,480</b>
<b>AUXILIARES DE COMEDORES RUBRO A-05-01-01-002-008 \$ 6.615.000</b>				
13	CAMISETA BLANCA	129	\$6,900	\$890,100
14	CONJUNTO ANTIFLUIDO SOLDADOS	90	\$63,550	\$5,719,500
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$6,609,600.00</b>
	<b>TOTAL</b>			<b>\$16,174,273.00</b>

EL OFERENTE NO PODRÁ SOBREPASAR LOS VALORES DE REFERENCIA AQUÍ ESTABLECIDOS SO-PENA DE RECHAZO.